

El estudio del español desde una perspectiva plural a través de los documentos¹

María Fernández Álvarez / Blanca Garrido Martín

Universidad de Sevilla

mariafernandez@us.es / blancagm@us.es

Que la historia de la lengua y la edición de textos son disciplinas que se necesitan mutuamente es un axioma asentado en la filología del nuevo milenio²: sin textos y sin su correcta transcripción y edición, no es posible extraer la información fiable y necesaria para describir y analizar la variación y heterogeneidad de las lenguas del pasado. Por otra parte, es igualmente importante tener un criterio filológico en la selección de los textos estudiados; además, la creación y conformación de un corpus es una tarea a la que se enfrentan numerosos investigadores en historia de la lengua y dialectología: la búsqueda de documentos, su edición, cotejo y estudio comparativo nos permite tener una visión panorámica y global sobre determinados fenómenos lingüísticos y su localización tanto textual como diasistemática³. Así pues, el binomio historia de lengua y edición de textos parece inseparable, ya sea porque todo estudioso de estadios lingüísticos pretéritos se convierte en algún momento de su trayectoria en un editor de textos o porque, aunque trabaje con corpus ya previamente creados, confía en los criterios que guían la selección y edición de los documentos que lo conforman.

Desde un punto de vista epistemológico, siguen siendo frecuentes las reflexiones en la comunidad académica sobre qué documentos trabajar, qué aspectos abordar o qué constructo teórico y herramientas aplicar. Con el objetivo de crear un espacio de encuentro científico en el que se pudieran debatir los principales retos metodológicos y compartir los últimos avances investigadores, se celebró en septiembre de 2019, en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, el congreso *Documentos y monumentos para la Historia de la lengua española. VI Congreso Internacional de la Red CHARTA*, organizado por el proyecto de investigación Historia15⁴. En este congreso, se debatió sobre las nuevas perspectivas en historia de la lengua y edición de textos, los investigadores expusieron sus trabajos con documentación hispana como fuente de conocimiento y en líneas investigadoras diversas, pero todas ellas centradas en la recuperación del patrimonio documental de España y América, su correspondiente

edición siguiendo criterios homogéneos y en la creación y uso de corpus electrónicos de amplia representatividad.

Con el fin de compartir algunos de los resultados expuestos en este congreso con la comunidad científica, hemos preparado este volumen monográfico titulado “Lenguas y documentos para la historia del español”. Con este título hemos querido sintetizar las tres líneas principales tratadas en el congreso: i) la importancia de los documentos seleccionados en los estudios sobre lingüística histórica; ii) las relaciones existentes entre el español en contacto con otras lenguas y las diferentes vinculaciones entre las variedades del español; iii) los últimos avances y las recientes perspectivas adoptadas en los estudios sobre historia de la lengua. Con el fin de concretar estas líneas generales, hemos dividido el monográfico en cuatro secciones que muestran las últimas corrientes trazadas por los historiadores de la lengua: *Estratificación sociolectal y su reflejo en los documentos*, *El valor de los testimonios: la lengua como vehículo de cultura*, *Geografía lingüística y documentación antigua* y *El documento en su tradicionalidad: tradiciones discursivas y escriturarias*. Con independencia de la sección en la que nos encontremos, hemos detectado un patrón común: el crecimiento de los estudios centrados en el análisis de cartas personales y privadas. Parece que este tipo de documentos, por su propia concepción retórica a la vez que personal, permite realizar diferentes enfoques desde el punto de vista de la inmediatez y la distancia comunicativas, a la vez que desde el estudio de la cultura textual y escrita y desde la sociolingüística histórica. Además, también se detecta que, como se viene apreciando desde hace varios años, cada vez son más los historiadores de la lengua centrados en el estudio del español moderno, periodo que hasta hace poco carecía de estudios lingüísticos.

El monográfico comienza con la sección *Estratificación sociolectal y su reflejo en los documentos*, espacio en el que se incluyen dos artículos sobre sociolingüística histórica: el primero ha sido elaborado por Ana Serradilla Castaño (pp. 10-37) en el que se analizan las principales diferencias sociolingüísticas en el empleo del *quesuismo*, frente al uso de *cuyo*, tanto en el español medieval como clásico atendiendo a diversos factores sociolingüísticos. El segundo trabajo, realizado por Irene Bello Hernández (pp. 38-60), estudia las pautas de cortesía presentes en los saludos y despedidas de cartas canarias escritas entre finales del XVIII y principios del XIX.

La siguiente sección la hemos denominado *El valor de los testimonios: la lengua como vehículo de cultura* y en ella se incluyen aquellos trabajos que comparten un eje común: la importancia de la documentación para el estudio de la cultura social y lingüística del pasado. En ella se encuentran cinco artículos; en el primero de ellos, realizado por M.^a Consuelo Villacorta Marcho (pp. 61-84), se estudia a nivel retórico, diplomático y textual una carta de Cristóbal Colón a la reina Isabel la Católica. Tras él, Concepción Martínez Pasamar (pp. 85-109) analiza algunos fenómenos sintácticos para expresar intensificación que se encuentran presentes en cartas privadas escritas en la segunda mitad del XVIII. Las dos siguientes contribuciones se centran en el estudio del léxico: en primer lugar, María Águeda Moreno Moreno (pp. 110-129) analiza el léxico social y cultural que se registra en diferentes sucesiones testamentarias del XVIII pertenecientes al archivo del Antiguo Reino de Jaén; seguidamente, Martas Torres Martínez (pp. 130-149) estudia desde el punto de vista léxico un inventario del siglo XIX en el que se listan los víveres y enseres de hospital ubicado en Jaén. Esta sección se cierra con el artículo de Mercedes de la Torre García (pp. 150-172) en el que se analizan los ictiónimos en documentación administrativa redactada desde el siglo XIII al XVIII.

En *Geografía lingüística y documentación antigua* se recogen cinco trabajos cuyos objetivos son rastrear muestras de contactos entre lenguas y cambios lingüísticos en la historia del español. Esta sección se abre con la contribución conjunta de Cristina Taberner Sala, Andrés Enrique-Arias y Ricardo Pichel Gotérrez (pp. 173-213), en la que se analizan la variación lingüística dada en el español por contacto con otras lenguas en tres territorios bilingües: Galicia, Navarra y Mallorca. A continuación, Elena Albesa Pedrosa (pp. 214-239) analiza la evolución de la preposición latina IUXTA a través de un corpus de textos peninsulares de una amplia cronología (siglos XI al XVII); por su parte, Hiroto Ueda, Pedro Sánchez-Prieto Borja y Antonio Moreno Sandoval (pp. 240-256) realizan una propuesta de estudio computacional de la conjunción y en el norte de la Castilla medieval a través del corpus CODEA. Le sigue el artículo de Marina Gomila Albal (pp. 257-275), en el que se analiza la variación estilística en una situación de contacto entre el español y el catalán en documentos mallorquines de los siglos XVIII y XIX. Posteriormente, Vicente Marcet Rodríguez (pp. 276-298) aporta nuevos datos sobre la evolución de la f- en un corpus notarial abulense que recoge textos de los siglos XV y XVI.

Cierra este volumen la sección *El documento en su tradicionalidad: tradiciones discursivas y escriturarias* con cuatro estudios que abordan la caracterización discursiva y textual de diversos tipos de texto. En primer lugar, Elena Leal Abad (pp. 299-317) se encarga de perfilar la configuración histórica y lingüística del discurso publicitario; a continuación, Jennifer Gabel de Aguirre (pp. 318-340) estudia los *topoi* en los textos de la serie *Esclavos* incluida en la documentación de la Corte Suprema de Quito entre los años 1702 y 1849. Por otro lado, Marta López Izquierdo (pp. 341-362) elabora la caracterización discursiva de un corpus epistolar femenino: estas cartas tienen en común haber sido escritas por mujeres españolas republicanas que se refugiaron en Francia en los inicios de la Posguerra (1939-1940). Finalmente, Pilar López Mora y Livia García Aguiar (pp. 363-386) estudian los recursos anafóricos en documentos notariales malagueños datados entre los siglos XVI y XIX.

En conclusión, conforman este monográfico un total de dieciséis contribuciones representativas de las últimas tendencias y perspectivas en el estudio de la historia de la lengua y la edición de textos, y contribuyen al avance en el estudio de la variación lingüística intrínseca reflejada en una pluralidad de tipos textuales.

Referencias bibliográficas

Almeida Cabrejas, Belén, Serrano Marín, Marina y Vázquez Balonga, Delfina (2018): *Archivo Histórico Nacional Consejo de Inquisición. Textos para la historia del español*, vol. XII. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.

Castillo Lluch, Mónica y Diez del Corral Areta, Elena (2019): *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de textos*. Bern: Peter Lang.

Pons Rodríguez, Lola (ed.) (2006): *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid / Frankfurt: Vervuert Iberoamericana. Colección Lingüística Iberoamericana, nº 29.

Sánchez-Prieto Borja, Pedro (1991): *Reproducción facsímil, transcripción paleográfica, presentación crítica y comentario lingüístico de documentos medievales y de los siglos XVI y XVII*. Textos para la historia del español, vol. I. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.

Notas

¹ Este trabajo es uno de los frutos del proyecto FFI2016-74828-P «La escritura elaborada en español» (HISTORIA15) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno español.

² Como botón de muestra de la necesaria *re-uni*ón entre la historia de la lengua y la edición de textos, pueden leerse los trabajos recogidos en Pons Rodríguez ed. (2006), en los que, desde distintas perspectivas, se realizan propuestas teórico para el estudio filológico de los textos como testimonios de la lengua del pasado, y se reivindica expresamente la idoneidad de aunar metodológicamente la ecdótica y la lingüística, considerando ambas partes inseparables de la filología. Previamente, se venían publicando colecciones documentales que establecían de manera práctica esa metodología: cf. la colección *Textos para la historia del español*, coordinada por Pedro Sánchez-Prieto Borja, cuyo primer volumen vio la luz en 1991 y ha continuado periódicamente editando obras; el último volumen, el decimosegundo, fue publicado en 2018. Durante estas dos primeras décadas del siglo XXI, los trabajos en lingüística histórica parecen, efectivamente, haber incorporado reflexiones y rigurosos análisis sobre el corpus analizado y su presentación o edición y, del mismo modo, las ediciones cuentan cada vez más de una sólida base lingüística (cf. Garrido, González, Pichel y Pedrote 2014 o Castillo y Diez de Corral 2019).

³ Un hito en este sentido fue la fundación de la Red CHARTA en 2006 (<https://www.redcharta.es/> [30/11/2020]), gracias a la cual existen, a disposición de los investigadores, criterios metodológicos comunes para desarrollar las tareas de edición filológica de textos archivísticos hispánicos, lo que ha permitido crear lazos interuniversitarios para difundir los diferentes corpus documentales. Así, la mayor y mejor intercomunicación entre los investigadores que conforman la Red CHARTA a la hora de establecer unos criterios comunes de transcripción y edición de documentos ha facilitado la labor investigadora de los historiadores de la lengua y esto ha permitido una mayor accesibilidad a los documentos y su consecuente desarrollo en los análisis de analizar los fenómenos lingüísticos presentes en ellos, ya que ha aumentado el número de datos disponibles para las investigaciones sobre historia de la lengua.

⁴ Cf. <http://alojamientos.us.es/historia15/new/> [30/11/2020]. Este proyecto, dirigido por Lola Pons Rodríguez en su primera edición y codirigido con Eva Bravo García en las siguientes, defiende como base de las investigaciones llevadas a cabo en su seno que el estudio filológico de los textos antiguos (en este caso, de la Baja Edad Media y el Renacimiento) debe abordar no solamente un profundo análisis textual y ecdótico, sino también lingüístico. Así puede observarse en las publicaciones de los distintos miembros del proyecto, recogidas en su web.